

10

DISCURSO
QUE COMPUSO
Y LEYÓ EL PRIOR DEL
REAL CONSULADO
DE LA CORUÑA
DON MANUEL DIEZ TAVANERA,
EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1806.
EN LA SALA DE LA
BIBLIOTECA,
VERIFICADA LA APERTURA DE ELLA
POR EL EXMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL
D FRANCISCO DE TARANCO;
establecida por el Doctor *Don Pedro*
Antonio Sanchez, Canonigo de la
Santa Apostolica Metropolitana
Iglesia de Santiago.

CON LICENCIA

En la Coruña en la Imprenta de la Viuda é Hijas de
Riesgo.
Año de 1806.

021120

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains. The concentration of the *Agrobacterium* suspension was 10⁶ cells/ml (○), 10⁷ cells/ml (□), 10⁸ cells/ml (△), and 10⁹ cells/ml (◇). The error bars represent the standard deviation of three independent experiments.

[illegible]

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 161–168

AL PUEBLO DE LA CORUÑA.

Aorado y benevolo Público: Aunque este Consulado te ha dado pruebas nada equivocas del aprecio y complacencia con que ha recibido bajo de sus auspicios y garantía, el apreciable don de la Biblioteca, que para tu instruccion y felicidad ha depositado en su Casa el verdadero y generoso compatriota D. Pedro Antonio Sanchez Vaamonde, Canonigo de Santiago, quiere todavia dar con la impresion de esta Oracion, un nuevo testimonio de gratitud á este benefico Ecclesiastico, y á ti por el jubilo y satisfaccion con que has recibido y celebrado tan útil establecimiento, y del que con mucho regocijo nuestro te aprovechas con tu concurrencia á este Santuario : sirvate de mayor

esti-

estimulo y satisfaccion el conocimiento de que nuestro Augusto Soberano, sus sábios Ministros y el Excelentísimo Señor Generalísimo, á quienes el Consulado ha dado parte, se congratulan y prometen los mas felices sucesos, y que el Señor Príncipe de la Paz, se ha declarado su especial protector, como lo manifiesta en su contestacion cuya copia se inserta al fin.

El Consulado por si fundado en sus facultades y proteccion, y convencido del ardiente zelo y patriotismo del Señor Sanchez, te promete y asegura, que sus deseos y proyectos continuarán y se difundirán en utilidad tuya, y no pretenden otra recompensa mas que la gloria de tu aprovechamiento, y la felicidad de un Publico, que como tan benigno y digno de nuestros desvelos y respeto, recibirá gustoso este pequeño obsequio de

El Consulado de la Coruña.

AD-

ADVERTENCIA.

El Consulado no ha dado antes á luz esta Oracion por dos razones : la primera y principal por la resistencia del Prior en desprenderse de ella, fundado en que no era digna del objeto , ni de la prensa ; y la segunda porque despues del acto de la apertura, no hubo Junta de Gobierno hasta el dia 4. del actual Setiembre , en que pudo recoger el original , y acordar la impresion á pesar de su Autor.

La precipitacion de tiempo , ó cortedad de horas que consta al Consulado tuvo el Prior para su composicion : el deseo de no ser difuso , ó la ignorancia de varios hechos , algunos relativos al Señor Sanchez, nos obliga á extractar por notas, algunas particularidades omitidas, de cuyo silencio nos culparia el Público.

Vale

SEÑORES

El justo reconocimiento de este Cuerpo, de quien tengo el honor de ser miembro, al Heroe que motiva la reunión en este sitio de tan ilustres y sábios Patriotas para solemnizar la feliz época de la apertura de esta Biblioteca pública, me pone en la agradable necesidad de exponer sucintamente los fines que se propuso Nuestro Augusto é inmortal Monarca Carlos III.^o al establecer este Real Consulado, y los motivos que han movido el patriótico y benéfico ánimo del Señor D. Pedro Antonio Sanchez Vaamonde, Doctor en Sagrada Teología, y Canonigo de la Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de Santiago, para enriquecer, organizar y dotar este utilísimo establecimiento, llevando á su fin tan interesante proyecto.

Mi relacion será breve, sencilla y sin los ornamentos de la elocuencia; por que la limitacion de mis conocimientos y de las pocas horas que he tenido, me ponen en la imposibilidad

dad de hacer una oracion digna del objeto que se nos presenta, y de la sabiduria de los circunstantes; pero espero lo suplirá su disimulo por el buen deseo que me asiste.

En el año de 1785 se dignó la Magestad de Don Carlos III.^o de feliz recordacion, erigir este Consulado, con dos loables objetos; el primero para que un Tribunal Colegiado con Asesor administrase justicia en su Real nombre, en todos los asuntos relativos á Comercio, Navegacion, Fábricas y Hacendados, con aquella sencillez de substanciacion, brevedad, y buena fé que requieren los asuntos de esta naturaleza; el segundo, con el de proporcionar á estos ramos, á la Agricultura y Artes, todas las ventajas, auxilios y extension de que son susceptibles sin desatender las ciencias útiles, que merecieron siempre su Real consideracion, á cuyo fin mandó establecer Escuelas de Agricultura, Comercio, Dibujo y Pilotage, recomendando estos interesantes objetos á la Junta de Gobierno establecida en este Cuerpo, compuesta de personas de estas clases.

Correspondiendo el Consulado á la Real confianza de su Augusto fundador, ha procurado

rado cumplir en todas sus partes con el primer objeto, y tiene la gloria de haber hecho quanto ha podido en desempeño del segundo, estimulando las Artes, auxiliando las Fábricas con quantiosas sumas, protegiendo la Navegacion, reedificando el fanal de Hercules, construyendo Muelles, estableciendo Escuelas de Comercio y Navegacion, pensionando Jovenes para practicar el Estudio de las bellas artes, socorriendo Labradores pobres, fomentando y protegiendo plantíos, manteniendo Escuela de hilaza, y derramando otros beneficios, cuya enumeracion omito en obsequio de la brevedad.

Si el Consulado no ha hecho mas, ha sido porque las fatales circunstancias de las Guerras, apenas interrumpidas desde su ereccion, no se lo han permitido; pues al paso que por estas causas han disminuido sus ingresos, se han aumentado las necesidades del Estado, á que ha tenido que contribuir mas de una vez, como consta á todos; Ojalá cesen para siempre tales calamidades, para que gozando de una paz permanente qual se nos anuncia (a) pueda el

(a) En el dia 15. de Agosto, en que se leyó este Discurso, circulaba muy valida y sostenida la agradable noticia de haberse firmado y aun rectificado los preliminares de paz; pero por desgracia

Consulado robustecer sus fuerzas físicas y morales, y emplearlas completamente segun sus deseos, en los deberes de su instituto á beneficio de la Patria, llenando asi las beneficas ideas del Gobierno !

A pesar de estas tristes causas, velando este continuamente sobre los progresos de la Juventud, ha querido para ilustrarla, que el Consulado se proveyese de los Libros mas esenciales, en quanto lo permitiesen la penuria y escasez de sus fondos; y con efecto, poseia ya un buen numero de obras selectas; pero tarde y dificilmente podria llegar su Biblioteca al grado de universalidad que necesita. Este Cuerpo sentia no poder llenar el objeto, por que está plenamente penetrado y convencido de los felices sucesos que debia producir, como se ha verificado en otras Naciones; mas no tenia el arbitrio ni posibilidad de remediarlo (b)

Pero gracias á la Providencia que vela sobre

de la humanidad no se ha realizado, bien que existen los motivos de una fundada esperanza.

(b) Aunque la justificacion que desde el Capitulo primero al sexto hace el Prior de la utilidad y operaciones del Consulado, parezca inoportuna, no lo es asi para algunos titulados censores, que ó ignorantes, ó mal intencionados, creen inutilis ó perjudiciales estos establecimientos, sin exáminar el bien que producen y los males que evitan.

todas las cosas, se descubrió y desembolvió felizmente en estas circunstancias, el bien acreditado zelo y ardiente patriotismo del S.^{or} D. Pedro Antonio Sanchez, que igualmente sábio y Politico consumado, que virtuoso caritativo y exemplar Ecclesiastico, se propuso el alto y siempre loable designio de organizar á beneficio público esta Biblioteca, enriqueciendola con muchos libros, encargando otros de los mas útiles y magistrales á los paises extrangeros (que todavia no han llegado por las circunstancias que interrumpen la conduccion) y dotandola de quantiosos fondos que redituen lo necesario para la asignacion de Bibliotecarios y para el aumento progresivo y constante de libros: por manera que con este perenne auxilio y con los que tambien empleará el Consulado para el mismo fin en virtud de la Real orden subsistente, no se debe dudar, que dentro de pocos años, será esta una de las primeras Bibliotecas de la Nacion, y que todas las piezas altas de este Edificio, no podrán admitir los volumenes que se reunan; Quiera Dios que su protector y el Consulado tengan la complacencia de verlas concurridas por aficionados á la

la lectura, instruccion, gloria y felicidad de su Patria, y queden mas desiertos los sitios y asambleas del ócio y de la corrupcion ! (c)

Es tan notoria la sabiduria y universalidad del Señor D. Pedro Sanchez, y su ardiente zelo y patriotismo en favor de las ciencias, Artes y establecimientos útiles, que me creo dispensado de hacer su Apologia é individualizacion: por otra parte sè tambien , que la humildad y modestia que le es característica, se resentiria de mis justas alabanzas, y no es mi animo desagradarle: puede ser que este recelo nos haya privado de su personal asistencia. (d) La posteridad justa é imparcial apreciadora de las

(c) El Señor Sanchez, ademas de los muchos volumenes con que ha enriquecido esta Biblioteca y de los que están caminando y encargados, tiene ya depositados en el Consulado al pie de 5000. reales en Vales Reales con ánimo de completar hasta 8000. cuyos intereses, ú otros equivalentes si aquellos se amortizasen, han de servir para pago de sueldos de los Bibliotecarios, y el sobrante para invertir en libros, sin otros aumentos igualmente útiles que por ahora se reservan.

(d) Con efecto el Señor Sanchez habia prometido asistir á la apertura de la Biblioteca, y decir en ella los motivos que le habian decidido á la eleccion de este establecimiento; y así lo creyó el Consulado hasta el dia 12. en que supo su suspension, que aunque calificada de indisposicion, tiene el Consulado antecedentes para persuadirse á que fué por evitar incomodidad á su suma modestia y humildad; y con vista de esto el Prior se propuso decir algo por él y por el Consulado en aquel acto, autorizado de un numeross y brillante concurso.

buenas obras y de los Heroes dignos de su reconocimiento, le tributarán los merecidos elogios que cálló, desquitándome de este preciso silencio, como ya lo hacen, los beneficiados en su salud, con la construccion á sus expensas de Baños de Bea : algunos que ha concurrido á sostener en países Extrangeros para el adelantamiento de sus Estudios: el Pueblo de su nacimiento con el establecimiento de Escuela dotada de primeras letras; y el de su actual residencia, así por sus ejercicios literarios y regencia de Biblioteca Arzobispal, como de sus desvelos y constante trabajo en promover en aquella Sociedad Patriótica, proyectos de la mayor utilidad en todos los ramos (e)

(e) Por la razon ya indicada, fué demasiado sucinto el Prior en la relacion de los méritos y servicios de nuestro Heroe; pero dejaremos ya en tal estado los que tocó ligeramente, y diremos algo de los ignorados ú omitidos por aquel. El Señor Sanchez ademas del necesario y utilísimo establecimiento de Escuela de primeras letras en su Pais bien cimentado y dotado, ha repartido en él con motivo de la escasez de varios años quantiosas limosnas en granos, ropas y dinero, continuando su beneficencia adonde es necesaria. En Santiago no solo fue un individuo distinguido por sus conocimientos y trabajos de aquella sociedad Patriótica, sino que fué uno de sus fundadores y el único que con el Señor Conde de Gimonde, sostiene todavia la Escuela de Dibujo: el es quien principalmente ha reanimado la Casa de Misericordia pronta ya á espirar, debiendose á sus desvelos el que el Soberano la concediese muy buena dotacion, y que hoy se halle con cerca de 200. Hospicianos provistos de camas y de ropas y con toda

El Señor Sanchez siempre laborioso , ocupado de ideas benéficas en utilidad de la Patria y grande especulador de lo futuro sobre los medios permanentes del verdadero bien de ella, sin desatender nunca las obligaciones de Sacerdote piadoso y discreto , segun el espíritu de la Iglesia, resolvió hace muchos años dejarla un establecimiento útil y seguro: fueron varios los que se le ocurrieron á su ardiente zelo; pero en todos halló justos inconvenientes: pensó en los de educacion, Fábricas, Obras pias, nuevas Catedras de las ciencias exâctas , y otros objetos igualmente útiles ó piadosos; pero la inestabilidad de las cosas; el temor de con-

clase de ocupaciones de industria y fabricas. A su ardiente zelo se deben tambien el conocimiento y aplicacion de las aguas de Bea y de Caldas de Reynolds, cuyo analisis se hizo á solicitud suya por hábiles profesores de Quimica y farmacia.

La Nacion toda hallará en sus escritos las mas importantes lecciones y verá retratado su amor al bien publico; su memoria sobre la policia de Santiago, prueba bien que sus conocimientos son tan bastos en lo sublime y grande, como en lo mas pequeño y mínimo, la que ha contribuido mucho á la libertad de abastos, resuelta por el Consejo y comunicada novisimamente á las Ciudades del Reyno, y finalmente la posteridad admirará que tres de las mas señaladas pragmaticas dadas en el Reynado anterior y en el presente, se deben á sus escritos y propuestas: casi todos saben que han sido la de honradez de oficios: la de prohibicion de fundar Mayorazgos, y la Cédula en que se permite extraer ganados fuera de estos Reynos, con cuya providencia y modicos derechos, se han evitado innumerables males y desgracias.

servarlas á la posteridad; la consideracion de los baibenes y trastornos que sufren los mejores establecimientos; y otras poderosas razones que se omiten, le decidieron á preferir el de esta Escuela universal, necesaria y útil á toda clase de personas, edades, ejercicios y profesiones, colocandola en esta Casa, bajo la inspeccion y custodia del Consulado, con la Real aprobacion y proteccion que se ha dignado S. M. dispensarla.

Con efecto Señores ¿ que institucion pudo hacerse mas útil, mas precisa, mas general, ni mas agradable que una Biblioteca pública, como la que hoy se nos franquea y manifiesta; en la que el niño y rustico aprenden, la Juventud se ilustra, el Artesano se instruye, el Comerciante calcula, el Politico y el Economista combinan y los Doctos rectifican y comprueban sus estudios, aumentando sus conocimientos ? ¿ Que cosa mas analoga y plausible para el hombre, que el hallar sin molestia recursos para satisfacer sus deseos y necesidades ? Examinemos bien este precioso prospecto: oigamos la naturaleza en su origen : miremos al hombre desde su primera edad, y nos conven-

ce-

ceremos de estas verdades.

Nace el hombre y recibe de la naturaleza un deseo invencible de adquirir conocimientos y extenderlos: de ser dichoso y aumentar su felicidad. En el Niño, en el silvestre, y en el hombre frívolo, por la rapidez con que toman y dejan los objetos nuevos: en el hombre formal, cuyo espíritu es exercitado, por el esfuerzo que hace para conocer, comprender y explicar; y en todos por un amor insaciable del placer de la gloria y de la perfección.

Este mismo deseo, es el que determinado ó estimulado sucesivamente por las pasiones y por la imaginación, ó dirigido por la razón, ha sacado los hombres de la ignorancia, y la barbarie: formado Sociedades, establecido Leyes, inventado Artes, dado nacimiento á las Ciencias, erigido Colegios y Academias Literarias, criado en fin todos los vicios y virtudes, y producido en todas las Sociedades unas revoluciones extraordinarias de felices y desgraciadas consecuencias, en proporción de la virtud é ilustración de los Pueblos y sus gobiernos, ó del desorden, ignorancia, é inmoralidad de ellos.

¿ Quereis comprobar esta verdad ? Record

red las Historias de los tiempos remotos y modernos : en aquellos deteneos en la Grecia y Roma, que fueron felices y respetadas, mientras fueron virtuosas, ilustradas y frugales, y dejaron de serlo, quando aletargados ó embriagados sus conciudadanos en su propia grandeza, poder y orgullo, descendieron rapidamente á la ignorancia, á la inmoralidad, á las divisiones, y finalmente al ócio y corrupcion de costumbres , perdiendo casi para siempre con su poder, las ciencias, las Artes, las virtudes y su libertad,

Seguid mas adelante, dando un rapido y largo vuelo hasta nuestros tiempos, y considerad la enorme revolucion que han ocasionado en Europa desde el Siglo 16. los mismos extremos de virtud y vicio; de ilustracion, é ignorancia; de laboriosidad, y ócio; de moderacion, y actividad, en intemperancia é indolencia; y facilmente deducireis por consecuencia precisa, lo que son y debian ser algunas Naciones que vemos poderosas ó abatidas, y lo que somos y debemos ser los Españoles situados en la mejor parte del mundo, dominando la America y poseyendo sus preciosos metales, gozando de

un clima feraz, suave y capaz por todos titulos, circunstancias y caracter de sus moradores de dar la ley á la Europa quando menos.

Si por desgracia no es esta nuestra situacion, acordemonos de siglos mas felices, no remotos, y persuadamonos con la lisongera y cierta confianza de que todavia somos capaces de ser mas que lo que fuimos, y mas de lo que es ninguna Potencia: el orizonte politico está bien descubierto: el Gobierno deseoso de la felicidad del Estado, protege nuestras empresas, y el ojo de la sabiduria suprema comunicandonos sus refulgentes rayos, velará sobre nuestra felicidad si sabemos merecerla.

Poco necesitamos; por que todo nos promete un feliz exîto: virtud, lectura, aplicacion al trabajo, patriotismo, probidad y costumbres sencillas y morales, son los manantiales de todo bien. Este, despues de una educacion discreta y arreglada, se halla en la Biblioteca; aqui hay Maestros de lo pasado, presente y futuro: todos enseñan gratuitamente y con gusto quanto se desea saber: responden con agrado á nuestras preguntas y deseos, aunque sean impertinentes y repetidas: ellos os harán,

si quereis seguirlos, unos perfectos Estadistas, Filósofos, Fisicos, Teologos consumados, Legistas, Militares, Economistas, Matematicos, Agricolas, Fabricantes, perfectos Negociantes, Artistas y todo lo que quisiereis, como concurráis á recibir sus lecciones con voluntad sincera; y este gran taller, esta escuela científica patriótica, es la que ha querido plantificar el esclarecido zelo y amor del Señor Sanchez, prefiriendo con razon este establecimiento á todos los mas que habia pensado, y que tal vez alguno equivocadamente los juzgaria mas útiles.

Este es pues, el apreciable don, que el inmortal Sanchez tributa y ofrece á su cara Patria, depositandole en la Coruña como Pueblo mas concurrido y proporcionado para la utilidad de todo el Reyno. Porque ¿ que habrá de mas plausible para los verdaderamente aplicados, que la oportunidad de hallar reunidos bajo un punto de vista sin molestia ni expensas propias, aquellos vastos y profundos conocimientos que los hombres grandes de todas edades y naciones, no han podido adquirir sino á fuerza de imponderables desvelos, inminentes riesgos,

y

y á veces con pérdida de sus vidas ? ¿ Podrá cotejarse sin mocion la suerte de los unos, con la seguridad y tranquilidad de los otros ? ; Ó Señores ! Si el amor en aquellos Heroes ha sido tan ardiente para con nosotros; si tantos hombres ilustres arrostraron los mayores peligros ó vivieron en continua tarea para hacernos felices; si la beneficencia del Señor Sanchez nos ha franqueado generosamente este deposito de producciones tan exquisitas ¿ cómo no habremos de apresurarnos á disfrutar , convertir en utilidad propia, y difundir en beneficio de la Patria nuestra Madre unos sacrificios tan preciosos ? Un Pitagoras ha peregrinado por remotos Países en busca de la Sabiduria ; y el Señor Sanchez nos convida con ella en nuestros propio domicilio ! Que notable diferencia ! El deseo de la gloria y del bien general que ha animado á estos Heroes, ese mismo es el que debe reproducirse en todos nosotros. La recompensa que nuestro Heroe exige por sus desvelos y ofrenda, son únicamente la mutua correspondencia; esto es, que no se desperdicie la apreciable y abundante mies que promete su sementera. El terreno es muy apropiado y
muy

muy digno de sus desvelos y nuestro trabajo. Si no produce los bellos y abundantes frutos de que es capaz, será efecto de nuestra desidia, ociosidad y abandono. No olvidemos repito lo que la naturaleza nos inspira y lo que debemos á la Patria y á nosotros mismos. Para satisfacer aquel natural deseo y este sagrado deber, se nos presentan en este corto recinto, no solo los materiales y medios de seguirla, sino los de ayudarla ilustrarnos y hacernos perfectos y dignos hijos de la Patria.

Con vosotros, amados compatriotas es con quien particularmente hablo y á quien con especialidad dirige el Señor Sanchez sus votos y benéficas suplicas: vosotros componeis la mayor, mas rica y mejor Provincia de la Monarquía Española: vuestra grande poblacion, la localidad de vuestro suelo, su fertilidad en toda clase de producciones, la suavidad de su temperamento, la abundancia de sus dulces y saladas aguas, la inmensidad de bellos Puertos, Ensenadas y Rias, en que ella sola excede á toda la Europa: en fin el genio sutil y penetrante y disposiciones físicas y morales de vuestros hijos criados en la apreciable frugalidad,

tra-

trabajo y laboriosidad, todo, todo, convida á grandes empresas y sucesos en todos los ramos.

Con menos desvelos que los Phenicios, Griegos, Espartanos, Cartagineses, Ingleses y Holandeses, sereis mas felices que fueron aquellos y que son algunos de estos. Los Literatos: los aplicados y verdaderos Patricios, privandose de una parte de su reposo, concurrirán gustosos á este Santuario, que estará abierto y franco todos los dias del año excepto los de riguroso Precepto y las tardes de Miercoles y Sabados; y recibiendo en él las instrucciones de los inmortales Autores y Maestros que contiene, os prodigarán y transmitirán sus luces y conocimientos: os instruirán en los medios de adelantar los productos de la Agricultura, origen de la verdadera riqueza: en el ahorro de tiempo para la fabricacion y perfeccion de vuestras manufacturas por la simplicidad de Máquinas y artefactos; y al Comercio que es el conducto ó canal de las producciones de una y otra, le enseñarán el camino para la exportacion ventajosa de vuestros frutos y efectos sobrantes, proporcionandoos en cambio equitativo aquellos de que necesiteis. La Filosofia y la

Mo-

Moral, harán tambien sus progresos, y con ellos seremos virtuosos, religiosos y probidos, desterrando para siempre la perversa ociosidad y la ignorancia que nos esclavizan.

Decidamonos, pues, al estudio de nuestros propios intereses y felicidad; y arrancando para siempre el impenetrable velo que ofusca la verdadera luz y oculta la razon, aprovechemonos del espectaculo mas interesante y mas digno de nuestra veneracion que se nos presenta, y en el que se compendian las maravillas de la naturaleza en sus tres Reynos, las de los elementos en sus diversos movimientos, usos, é importantísimas aplicaciones, y los progresos que con el estudio han tenido y pueden adquirir todavia las Ciencias y Artes: todo conspira á nuestro bien, y si sabemos conservarlo, llevando por norte la Divinidad y la Religion, seremos felices y la posteridad nos tributará los justos homenages de que nos hagamos dignos.

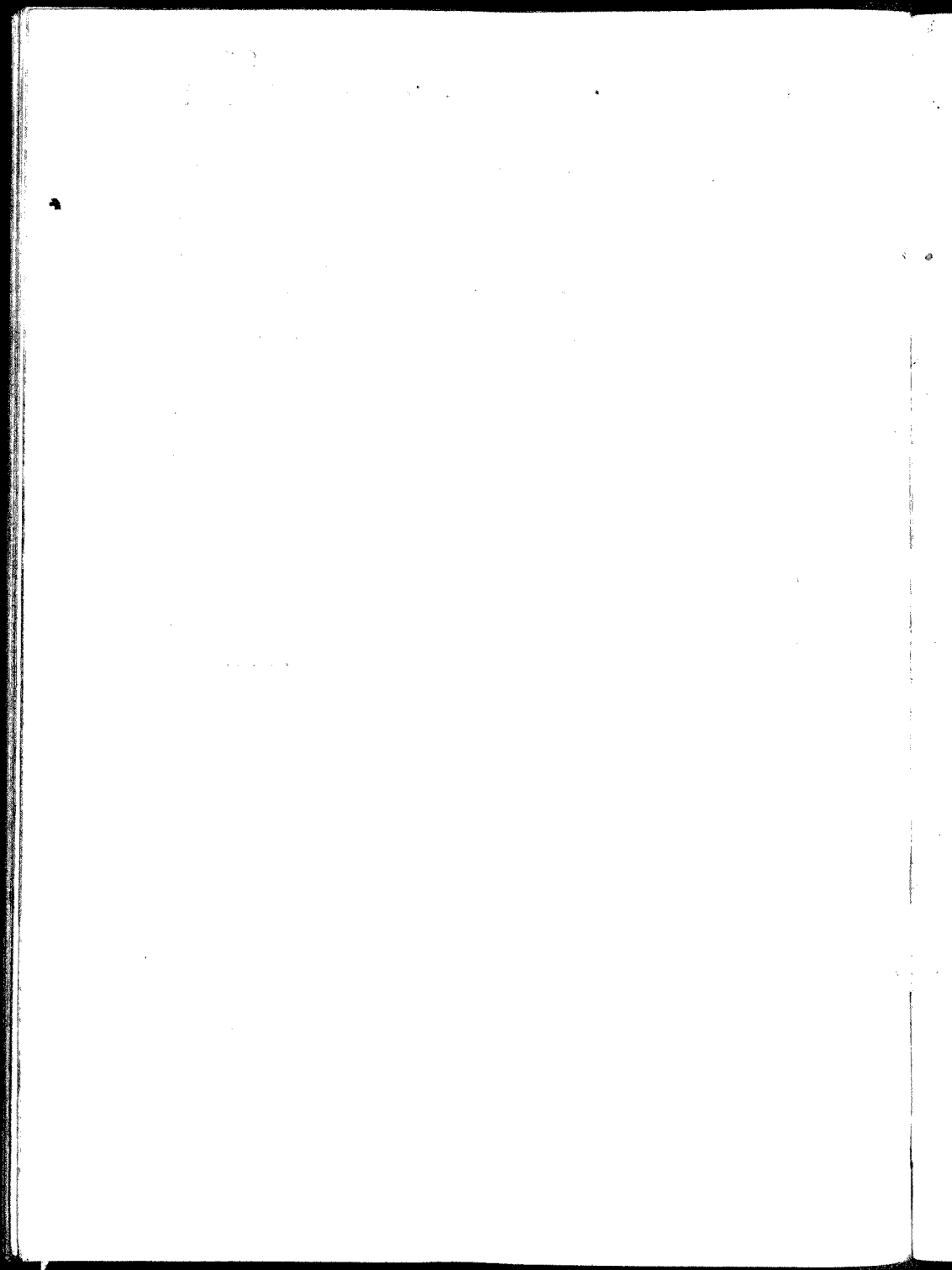
Esto es lo que os propone y desea el Señor Don Pedro Sanchez, yá que os convida con las insignuantes y dulces demonstraciones que manifiesta ese su venerable retrato: lo que anhela nuestro Augusto y benéfico Soberano y su

sabio Gobierno, y á lo que aspira y coadyuvará por todos los medios que estén en su poder y zelo, este Real Consulado.

V. E. Señor Presidente, que desde el estudio de las letras pasó á las Armas, haciendose tan digno hijo de Marte como lo habia sido de Minerva, títulos por que há merecido tan justamente la confianza de nuestro Soberano, para la defensa y gobierno de su mas vasto Reyno es quien principalmente puede contribuir por su poderosa influencia, á que se logren los felices sucesos que se promete nuestro inmortal fundador. La ilustracion, patriotismo y virtudes morales, civiles y militares que caracterizan á V. E. reconocidas y premiadas tambien por una sábia y poderosa Emperatriz y comprobadas por toda la Nacion, son unos estímulos y exemplos, que no pueden menos de excitar en todos la misma emulacion al estudio de las ciencias y artes, para verse igualmente colocados en el Templo de la Fama. La misma suplica dirige este Cuerpo y recomendando á los Ilustres personajes que honran este acto, quienes por su autoridad, empleos, ilustracion y entusiasmo pueden emplear su poderoso influjo

fluxo y persuasion, para excitar y arraigar el gusto al estudio de las bellas ciencias.

Y pues ha tenido V. E. la bondad de rectificar nuestro concepto, concurriendo á este lugar para franquear por si mismo la puerta de este Tesoro, al mismo tiempo que por la paz gloriosa que se nos anuncia, dejará de gemir la humanidad, y hace mas plausible el motivo de nuestra reunion, tenga tambien la de recibir del Señor D. Pedro Sanchez, en cuyo nombre hablo, y del Consulado, sus mas reverentes y obsequiosos respetos por el honor que le dispensa, y por la proteccion que nos lisongeamos prestará á este establecimiento, durante la continuacion del Sábio Gobierno de V. E.



27

CONTESTACION QUE
dió al Consulado el Excelentí-
simo Señor Príncipe de la
Paz con motivo de haber-
le dado el Cuerpo par-
te de este estable-
cimiento.

No puedo mirar indiferentemente las cosas ,
que bajo de qualesquiera aspecto se hacen re-
comendables, por el fin y objeto que las dirige:
nada mas laudable que la idea del Doctor D.
Pedro Antonio Sanchez, ni mas patriótico que
el zelo de ese Cuerpo en abrir y hacer públi-
ca la Biblioteca exístente en su Casa Con-
sular, y nada hay que decir de las ventajas en
general de este útil é importante servicio, pues
son consecuencia de si mismo: la estimacion de
parte mia, es qual corresponde á la naturaleza
de dicha obra que aplaudiré constantemente ;
aprecio el aviso de V. S. S. fecho 20 del pre-
sente

sente mes, y espero que por si y sus sucesores se cuidará de la estabilidad y progresos de tan buen establecimiento, á que contribuiré siempre gustoso con la interposicion de mis oficios favorables. = Dios guarde á V. S. S. muchos años. Madrid 29. de Agosto de 1806 = *El Principe de la Paz.* = Señores Prior y Consules del Consulado de la Coruña.